

¡PEDRO CASTILLO LIBERTAD!



ROBERTO SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SENADOR REGIONAL

Marca así:



Escribe así:



WALTER FLORES CHOCO

SENADOR REGIONAL

EN ÁNCASH Y REGIONES DEL CENTRO DEL PAÍS RECLAMAN EL VERDADERO CAMBIO

► **Ni encuestadoras ni medios pueden ocultar respaldo popular a Podemos Perú.**
► **Se compromete a luchar contra la corrupción y los abusos de los bancos y grandes poderes económicos.**



JOSÉ LUNA ES EL VERDADERO CANDIDATO ANTISISTEMA

◉ Pág. 3

► Ampliando su alcance a nivel nacional
NEO TV se ha incorporado a la parrilla de Movistar TV y es el nuevo Canal 41



◉ Pág. 12



SI EL PADRE LO DICE:
Padre Luis Bazalar

¿El Cristo resucitó en Lima?

◉ Pág. 7



Jaime Asián Domínguez

Hay encuestas y encuestas



◉ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Aprender a votar: la hora de los símbolos

Uno de los aspectos más importantes en los que coinciden encuestadoras Datum, CPI e Ipsos es la importante diferencia que existe en sus últimos resultados entre las preferencias electorales y el conocimiento de los símbolos que los identifican en la cédula electoral. Tanta que, para algunos candidatos, esa diferencia puede resultar decisiva.

Por ejemplo, la última encuesta de Datum asigna a Keiko Fujimori, la candidata de Fuerza Popular, el liderazgo de las preferencias con una preferencia de 18,1% del total de los 3 mil encuestados, pero cuando se considera solo los votos válidos, su intención de voto se reduce a 14,5%. Lo mismo ocurre con el Carlos Álvarez, candidato de País para todos, quien pasa al segundo lugar en preferencia 12,1% y en voto válido con sólo 10,9%. Mientras que Rafael López Aliaga atrae el apoyo de 10,9% de los encuestados, pero solo el 9,9% del voto válido. Moraleja, los partidos tienen que empezar a enseñar a votar sus electores o estas distorsiones, por desconocimiento se van a evidenciar el próximo domingo.

Otro hecho importante es que como resultado de la profusión de candidaturas congresales y las normas electorales del JNE, que exigen un mínimo de votación de 3,0% la mayoría de los postulantes no accedería a un curul. Así, según estimación del Instituto Aklla 30 partidos no llegarían al Senado que estaría formado solamente por Fuerza Popular (18 escaños), Renovación Popular (13 escaños), Juntos por el Perú (13 escaños) y País para Todos (11 escaños), quedando los demás fuera del más alto ámbito legislativo. En el caso de los diputados igualmente, la Cámara de Diputados albergaría a estos mismos grupos, aunque en proporciones diferentes, y a uno más; estos serían: Fuerza Popular (41 escaños), Renovación Popular (33 escaños), País para Todos (25 escaños), Juntos por el Perú (19 escaños) y Buen Gobierno (12 escaños).

Por ello, el eje de la labor de los partidos debería ser enseñar a votar a sus seguidores, dado que -pese a todo los esfuerzos desplegados por la JNE- el electorado sigue desconociendo el proceso.

Reniec activa consulta de anotaciones del padrón

El Reniec habilitó una plataforma virtual para que ciudadanos, miembros de mesa y personeros consulten, con su DNI, las anotaciones del padrón electoral de las Elecciones 2026, con el objetivo de transparentar la información y evitar desinformación. La herramienta permite verificar observaciones como domicilio no actualizado, ciudadanos mayores de 100 años, jóvenes que cumplen 18 años el día de la votación y casos de fallecidos sin acta de defunción inscrita.

www.diariouno.pe

Pataditas

POBRE CARLOS

● La semana que se le viene al candidato Carlos Álvarez es de terror, no solo expondrán un affaire con una persona más joven de su mismo sexo, sino que eso le costará la relación que mantiene durante años con su productor. Como si eso no fuera suficiente, su hermano, el también cómico Arturo Álvarez, hablará de la pésima relación que el candidato tuvo con su padre y todas las cosas malas que le hizo en vida. Fuera que en las redes ya le dan de alma, ¿que podrá hacer su madrina la Chichi para frenar los ataques? ¡Veremos!

LOS OPINÓLOGOS DE SIEMPRE

● Resulta risible como se inventan sus encuestas o las maquillan a pedido de los clientes, sino que además tienen que salir a justificarlas como si fueran ciertas. Y a ellos, se les suma un coro de caras viejas conocidas que nunca aciertan una elección, pero siempre aparecen opinando. Creen que la gente es estúpida, por eso es que la credibilidad de esos medios está por los suelos.

LA SEMANA DEL MIEDO

● Siempre en la última semana previa a la elección, algún fujimorista sale a hablar alguna estupidez que le hace daño a su lideresa. Dese aquí le recomendamos a Keiko que les prohíba salir a hablar a sus voce-

ros y candidatos. No vaya a ser que le vuelva a aparecer un “nosotros matamos menos”.

NO SOY DE AQUÍ NI SOY DE ALLÁ

● Como el título de la famosa canción anda el popular “hermanon” Belmont. En una última declaración en su cuenta de tik tok ha declarado que no es de izquierda ni es de derecha, que Castillo fue un burro pero que también le tiene cariño. Es decir. Parece que el pequeño salto que pegó según las encuestas del último domingo lo han mareado a Don Ricardo. Igual RBC sabe que es una persona respetada y querida por quienes integramos este diario. Y felicitaciones a su hija que ha hecho un trabajo espectacular en redes sociales con la campaña de su padre.

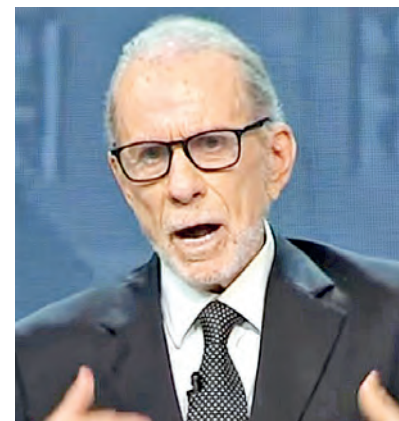
MIENTRAS TANTO... EL INÚTIL DE ARRIOLA

● Mientras todos están entretenidos en la campaña electoral, a los peruanos de a pie los siguen matando. Las muertes de limeños y chalacos en manos de extorsionadores y sicarios continúan. Y cada día con más crueldad, este domingo en plena avenida Sáenz Peña y a plena luz del día mataron de 7 balazos a un joven de 25 años. Mientras tanto el inútil del comandante general Arriola dañó declaraciones sobre cómo nos cuidará el día de

las elecciones. La primera acción de cualquiera sea quien gane las elecciones tendrá que ser mandar al retiro a este inútil.

NO SE OLVIDEN DEL VOTO DE CONFIANZA

● Parece que el gobierno ha olvidado que aún falta el voto de confianza al premier Arroyo que será la semana siguiente a las elecciones y el problema es que no tienen ni con quien hablar por que más de 80 congresistas están dedicados a sus campañas por la reelección y la mayoría de sus líderes en campaña presidencial. Lo más probable es que solo tengan un día para negociar y con el carácter que estarán por las previsibles derrotas que sufrirán la gran mayoría, es casi imposible que les den el voto de confianza por más que el jefe de Arroyo haya dejado la alcaldía y se haya mudado a Lima.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EN ÁNCASH Y REGIONES DEL CENTRO DEL PAÍS RECLAMAN EL VERDADERO CAMBIO

José Luna es el verdadero candidato antisistema

NI ENCUESTADORAS NI MEDIOS pueden ocultar respaldo popular a Podemos Perú.
SE COMPROMETE A LUCHAR contra la corrupción y los abusos de los bancos y grandes poderes económicos.

Las calles de Huaraz fueron el escenario en el que Podemos Perú demostró su fuerza en el pueblo y el amplio respaldo a la candidatura presidencial de Pepe Luna, tal como sucedió en la víspera en Chanchamayo.

La misma historia se repitió en todas las ciudades que visita: calle tras calle, los propios vecinos con banderines, vistiendo polos blancos con la P de Podemos Perú en el pecho desfilaban al grito de “¡Pepe Presidente!”, “Vota por un provinciano como tú” y “Marca las 5 P”.

“Esta es la verdadera encuesta. Esto es lo que los medios y las encuestadoras, aunque quieran, no lo pueden negar ¡Este es nuestro momento, hermano provinciano!”, afirmó un emocionado José Luna, ya en el mitin de cierre de campaña que congregó a miles de personas en Huaraz.

En ese sentido, pidió que sigan trabajando, como lo han venido haciendo, por el triunfo de Podemos Perú, en estas elecciones.

“Vota por Áncash, marca las cinco P. Ese es el mensaje que ahora les dejo y mi agradecimiento eterno. Áncash



estará siempre con nosotros; es la fuerza más grande que tiene Podemos Perú. Por eso caminen, levanten su corazón, eleven sus espíritus y sigan caminando por todo lugar, llevando el mensaje de cambio. Somos el cambio, no se olviden”, remarcó.

El candidato señaló que la derecha limeña, los políticos de siempre no lo quieren, porque él es el único que se enfrentó al abuso de los grandes bancos, le devolvió el dinero que administran las AFP a los trabajadores cuando más lo necesitaban y desafió a los grandes grupos económicos cuando les dio el poder a los consumidores con el libro de reclamaciones.

“Somos antisistema, porque no negociamos con la

corrupción. Somos el cambio que va a luchar contra la corrupción. No se olviden, vamos a romper la columna de la corrupción, de los abusos de los bancos y de las AFP. Ponemos el pecho por los más pobres”, indicó el candidato presidencial de Podemos Perú.

De igual modo, Pepe Luna anunció que ni bien llegue al gobierno, el 28 de julio, implementará los colegios politécnicos en cada provincia de Áncash, así como duplicará las vacantes en las universidades públicas, así como ampliará Beca 18 y creará Beca 25 para maestrías.

“Nosotros vamos a implementar los colegios politécnicos, para que todos nuestros hijos sean técnicos desde secundaria. Vamos a ampliar el doble Beca 18 y vamos a crear Beca 25 para maestrías a todos nuestros jóvenes”, sostuvo.



Elecciones 2026: policías votarán en dos turnos sin descuidar seguridad del proceso

LA PNP DESPLEGARÁ 56 MIL EFECTIVOS en todo el país y coordinó con la ONPE facilidades para que ejerzan su derecho al voto.

A pocos días de las Elecciones Generales del 12 de abril, la Policía Nacional del Perú informó que 56 mil efectivos serán desplegados a nivel nacional para garantizar la seguridad antes, durante y después de la jornada electoral. El comandante general de la PNP, Óscar Arriola, señaló que este contingente forma parte del Plan General Elecciones 2026, activado con anticipación y coordinado con los organismos electorales.

El alto mando precisó que, en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se ha dispuesto un sistema de dos turnos para que los agentes puedan sufragar sin afectar sus funciones. De este modo, los efectivos que



laboren hasta el mediodía tendrán cuatro horas para votar, mientras que quienes ingresen al servicio a las 12:00 podrán acudir a las urnas desde las primeras horas de la mañana.

Asimismo, se recordó que

los miembros de la PNP están impedidos por ley de ser designados como miembros de mesa, y que contarán con facilidades adicionales como el voto rápido en locales cercanos a su lugar de servicio. Estas medidas se enmarcan

en la normativa vigente que permite a policías y militares en actividad ejercer su derecho al sufragio, incluso si se encuentran destacados en circunscripciones distintas a las de su Documento Nacional de Identidad.

COMISIÓN DEL CONGRESO REALIZARÁ AUDIENCIA POR CASO VINCULADO A UN FISCALIZADOR DEL SAT

Ética verá hoy denuncia contra Kira Alcarraz por presunta agresión

La Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso realizará hoy lunes, a las 16:00 horas, la audiencia del expediente seguido contra la congresista Kira Alcarraz Agüero, por una denuncia de oficio relacionada con una presunta agresión a un

fiscalizador del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima. La sesión se llevará a cabo en la Sala Martha Hildebrandt del Parlamento y será transmitida de manera virtual.

El caso fue aprobado previamente por el gru-

po de trabajo, que decidió abrir investigación contra la legisladora no agrupada por este incidente. En una sesión anterior, la comisión también evaluó otra denuncia contra Alcarraz, en ese caso por expresiones dirigidas a una periodista de un programa televisivo.

En la misma jornada, la Comisión de Ética tiene previsto analizar otros temas en agenda, entre ellos resoluciones de suspensión de proceso vinculadas a expedientes se-



guidos contra el actual presidente de la República en su etapa como congresista, así como el informe de calificación de una denuncia contra el tercer vicepresidente del Congreso, Ilich López.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

FUJIMORISMO 2.0, K ¡NO!

El proyecto político del retorno al poder de Fujimorismo representa una actualización de los objetivos del golpe de 1992, centrada en una reingeniería profunda del Estado de forma autoritaria y la entrega de recursos estratégicos para volvernos una economía sin soberanía. Captura del poder total de una coalición mafiosa. No solo busca el control institucional a través de la dictadura del Pacto del Congreso, sino una mutación del modelo económico hacia una dependencia externa de carácter semi colonial.

El impacto más crítico se observa en la soberanía nacional. La privatización de Petroperú y la cesión de yacimientos de gas y petróleo a corporaciones americanas, no son simples medidas de eficiencia, sino la renuncia a la seguridad energética del país. Al sumar a esto el alineamiento militar mediante la compra impuesta de armamento (cazas F16) y el establecimiento de bases extranjeras, el Perú pierde su autonomía de decisión en defensa, subordinando su territorio a intereses estratégicos foráneos.

En el plano interno, el despido masivo de 800,000 trabajadores del estado y la reducción drástica de ministerios, apuntan a un "Estado mínimo" que abandona sus funciones sociales. Esto es Milei en versión Andina. Esta desarticulación administrativa garantizara que el Estado no tenga capacidad de regular ni de oponerse a las concesiones de recursos en los Andes, la Amazonía o el Mar de Grau.

Finalmente, la ruptura de lazos comerciales con China, es el objetivo de este proyecto pro Trumpista, particularmente a través de cambios de contratos en el puerto de Chancay y la minería de litio, colocando al Perú en una posición de vulnerabilidad. Al bloquear la inversión china, se elimina la competencia y se fuerza al país a un régimen que algunos analistas describen como semi colonial, donde los activos críticos son entregados bajo condiciones de desventaja. Votar por este proyecto implica, por tanto, la claudicación de la soberanía popular frente a un pacto de élites y potencias externas. El Perú solo se salva con el voto estratégico en Primera y Segunda Vuelta. Y habrá que aliarse con todos los dispuestos a impedir la repetición de una dictadura. Que puede derivar en una crisis y rebelión popular, similar a la de Chile 2019 o Colombia 2020.

López Aliaga repartió millones en bonos a su propia gente en la Municipalidad de Lima

La gestión del hoy candidato presidencial Rafael López Aliaga en la Municipalidad Metropolitana de Lima destinó más de S/ 4.8 millones en bonos a funcionarios de confianza, varios de ellos militantes de su propio partido, Renovación Popular, según reveló el portal Epicentro TV.

De acuerdo con la investigación, durante la administración de López Aliaga se realizaron seis desembolsos del denominado incentivo ICOMI —un bono no autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)— que beneficiaron a funcionarios de alto nivel dentro del municipio. A estos pagos se suma un séptimo desembolso ejecutado ya bajo la gestión de Renzo Reggiardo, por más de S/ 826 mil.

El MEF ha sido claro: este tipo de incentivo “no



cuenta con marco legal habilitante” y su uso constituye un “uso indebido de fondos públicos”. Pese a ello, los pagos continuaron, alcanzando montos de hasta S/ 10 mil por funcionario,

en una planilla que incluía afiliados y exafiliados de Renovación Popular, así como allegados políticos.

La revelación deja en evidencia una contradicción en el discurso de López

Aliaga, quien ha cuestionado reiteradamente el gasto público en el Estado, pero guardó silencio sobre estos millones otorgados durante su propia gestión edil.

EL PONTÍFICE EXHORTÓ A FRENAR LOS CONFLICTOS MIENTRAS ORIENTE MEDIO VIVE UNA ESCALADA BÉLICA

Papa León XIV pide paz en su primera Pascua marcada por la guerra

El papa León XIV instó a quienes tienen poder de decisión a “elegir la paz” durante su primera bendición de Pascua, en un contexto internacional marcado por la guerra en

Oriente Medio, tras los ataques iniciados el 28 de febrero y la expansión del conflicto en la región. Ante miles de fieles en la Plaza de San Pedro, el pontífice advirtió sobre el riesgo de

normalizar la violencia y la indiferencia frente a la muerte y la división que generan los enfrentamientos.

La jornada se vivió con restricciones y tensión en lugares clave como Jerusalén, donde el acceso a la Iglesia del Santo Sepulcro fue limitado por motivos de seguridad, en medio de un ambiente de calles vacías y celebraciones reducidas. En otros puntos de la región, como Libano y Siria,



las comunidades cristianas conmemoraron la Pascua bajo bombardeos o con misas restringidas, reflejando el impacto directo del conflicto en la vida religiosa.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Hay encuestas y encuestas

Ya no se pueden publicar encuestas, pero las redes sociales se encargan de “vengar” esta restricción del Jurado Nacional de Elecciones. En ese espacio inmediato y muchas veces incontrolable, todos seguimos al tanto de cómo se mueven las fichas, con eventuales sorpresas que circulan entre rumores, filtraciones y lecturas interesadas.

Y aquí viene la primera advertencia a las empresas encuestadoras: cuidado con las cifras que han ofrecido públicamente hasta ayer y con las que, de una u otra forma, se insinuarán después de las cinco de la tarde del próximo domingo 12 de abril.

Como nunca antes, los sondeos de opinión cargan hoy con una desconfianza que rivaliza con la que generan los propios candidatos presidenciales. Y no es casualidad. En un contexto de fragmentación política y hastío ciudadano, la encuesta ha dejado de percibirse como una fotografía técnica para convertirse, a ojos de muchos, en una herramienta de influencia. Poreso, los comicios que se vienen representan una verdadera prueba de fuego para su credibilidad.

Un amplio sector de la población simplemente no cree en las encuestas. Esta sospecha —la sensación de que hay gato encerrado— encontró terreno fértil en el recordado tropiezo de las elecciones del 2021, cuando Pedro Castillo pasó por sus narices y no pudieron verlo o se hicieron las ciegas. Aquello no solo fue un error metodológico; fue, para muchos ciudadanos, una señal de desconexión entre quienes miden la realidad y quienes la viven.

El problema de fondo no es únicamente técnico, sino también ético y narrativo. Una encuesta no es solo un conjunto de datos, es un relato sobre el país posible, una interpretación que influye en decisiones, expectativas y hasta en el voto estratégico. Cuando ese relato falla, la consecuencia no es solo el descrédito de una empresa, sino la erosión de la confianza pública en una herramienta clave para la vida democrática.

El pueblo no olvida. Esta es la segunda advertencia. No vaya a ser que ocurra lo mismo. Si eso pasa, el costo no será menor. Todos los votos de ojeriza caerán sobre esas estadísticas que, en lugar de esclarecer, parecieron jugar con un derecho elemental como es el acceso a información veraz.

Porque no basta con contar votos; también hay que contar bien la realidad. Y cuando esa tarea se traiciona, lo que se pierde no es un número, es la credibilidad, ese capital invisible que, una vez roto, difícilmente se reconstruye. Amén.

“...cuando Pedro Castillo pasó por sus narices y no pudieron verlo o se hicieron las ciegas”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Clic.- Es el mecanismo físico cuando se toma una fotografía. Al presionar el botón, el obturador se abre y cierra en el cuerpo de la cámara para exponer el sensor a la luz.

El próximo mandatario no podrá tocar al Senado porque éste tiene ahora poderes extraordinarios y a la medida de sus ambiciones de ser un islote singular, incólume y algo así como base fundamental de nuestra minusválida democracia.

¡Precisamente, el referendo del 2018, aprobó de manera categórica, incontrastable, directa la no reelección y tampoco al Senado y el testimonio en las urnas fue de más de 15 millones de ciudadanos!

Pero, menos de 130 sujetos decidieron, entre hambres y apetitos, reírse del referendo y cambiarlo todo, premuniendo a esta sala del Congreso, de estos poderes, leamos:

-Revisión y Aprobación de Leyes: Aprobar, modificar o rechazar los proyectos de ley enviados por la Cámara de Diputados.

-Iniciativa Legislativa: Presentar iniciativas de reforma de leyes, propuestas, puntos de acuerdo y votos particulares.

-Fiscalización: Ejerce control político sobre el Poder Ejecutivo.

Nombramiento de Altas Autoridades

-El Senado tiene la función exclusiva de elegir y designar a altos funcionarios

¡Presidente para clic fotográfico!



del Estado, tales como:

El Defensor del Pueblo.

El Contralor General de la República.

Los magistrados del Tribunal Constitucional.

Los miembros del Directorio del Banco Central de Reserva (BCRP).

El Superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS).

-Funciones Judiciales y de Control

Juicio Político: Juzgar en juicio público a los altos funcionarios acusados por la Cámara de Diputados (antejuicio político).

Autorización de Ingreso de Tropas: Autorizar el ingre-

so de tropas extranjeras al territorio nacional.

¿Para qué se matan los clubes electorales en encaramar "democráticamente" a sus alfiles en la presidencia, si su principal contendor en el mando, una vez instalada la nueva administración, será el Senado?

El deleznable Congreso que acaba en pocos meses su existencia, bajo los signos de pésimo y despreciable, se pasó casi 20 meses berreando por un supuesto fraude en la elección de Pedro Castillo. No hubo tal, se gastaron S/ 200 mil soles en una comisión inane y fue

imposible probar semejante esperpento.

¿Duda alguien que el próximo Senado hará cosas distintas? Si la materia prima de hambreados y miserables es la misma? Gentuza que en altísimo porcentaje -90%- aspira al escaño senatorial no para trabajar por Perú, sino para resolver sus temas de pagos, deudas y trampas, todos los meses.

El primer funcionario de la Nación servirá más bien para el clic fotográfico de los turistas, internos y externos que estén de paso por Palacio de Gobierno.

Una especie mañosa fue

lanzada meses atrás para justificar que menos de 130 individuos torcieron el mandato de más de 16 millones contra el Senado y la reelección: "experiencia". ¿Será verdad tanta belleza? Reza el viejo adagio: en boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

¿Qué experiencia pueden exhibir viejos zorros tramposos que viven del Estado hace más de 40 años? ¿Para robar, para traficar influencias, para colocar al hermano, hermana, primo o prima, amante o querida, en la planilla congresal que se divide como torta para que alcance aunque sean unos indecorosos mendrugos?

Las mafias y sub-mafias se dinamizan por el impulso desde arriba y agilizan por el impulso de los mandos medios y más pequeños. Todos a una, como en Fuenteovejuna. ¿A qué puede atribuirse los miles de asesores, secretarios, que atiborran el palacio legislativo y donde no importa su especialización sino la lealtad al empleador?

Al Congreso, ahora en Senadores y Diputados, llegará una sensible recua de impresentables para quienes la política es una boya salvadora para sus ayunos sempiternos e impropios en una función legislativa

que debiera ser de alto nivel cívico.

Con la instalación de portátiles, el legiferante asegura la barra acérrima que vitoree su nombre, por más estupideces que pronuncie con el nombre de discursos, o los adhesivos que una prensa inmediatista, consiga de estos incontinentes lenguaraces.

¿Y el presidente, decorativo, con poderes rebanados, al medio de las peleas que otros manejan y deciden desde el principio hasta el fin y para beneficio de minorías ridículas, racistas y explotadoras?

El festival de "encuestas" de estos días, no es leal con sus propósitos reales. Pretenden orientar al elector y le "advierten", subiendo a unos y bajando a otros, de que no incurra en "voto perdido" porque la opción es tal o cual. ¡Menuda trapisonda!

Detrás de todo el tinglado están los poderes que han capturado el Estado, todas las finanzas, los centros decisivos de la marcha del Perú, muy de acuerdo con los dictados que se imponen desde afuera y sin ninguna participación local. La hipocresía, lo cosmético, lo malhadado, son jalones lamentables de la historia del Perú. Otra cosa es que los historiadores, eviten chocar con quienes les financian libros, investigaciones, viajes y medallas premiadoras.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

¡Presidente para clic fotográfico!

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

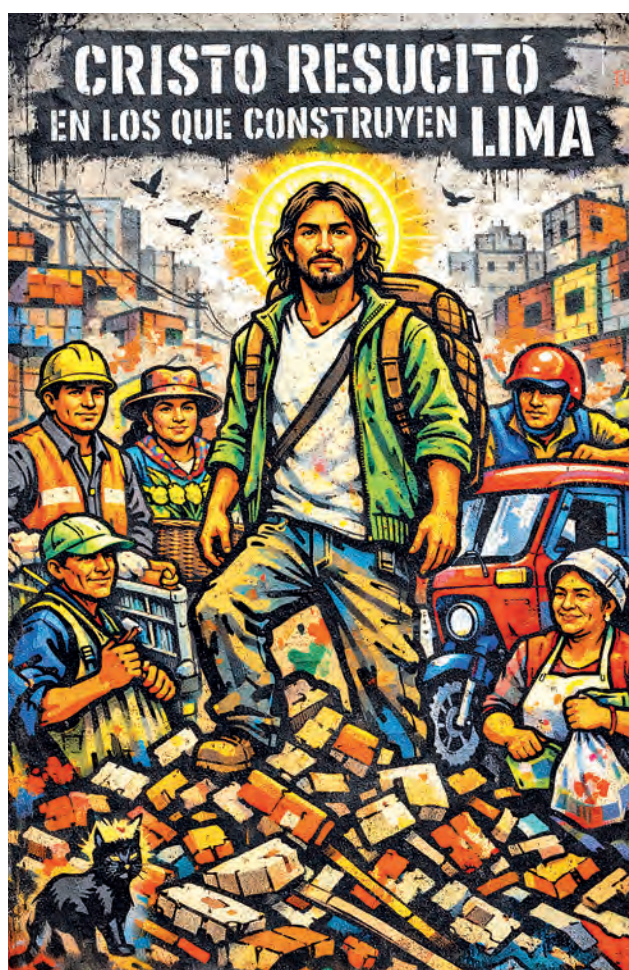
¿El Cristo resucitó en Lima?

Hoy no ha resucitado el Cristo cómodo, blanco, perfumado y domesticado por los ricos. No. Ese no salva a nadie. Ese adorna. Ese tranquiliza conciencias mientras el pobre sigue enterrado. Hoy ha resucitado el Cristo real: el moreno, el provinciano, el que llegó a Lima con una mochila, con miedo y con hambre, pero también con dignidad.

Ha resucitado en el que vino de Ayacucho, Huancavelica, Puno, Cajamarca, Apurímac, Cusco, Junín, Huánuco, Amazonas, San Martín, escapando del abandono, de la violencia, del olvido estructural. Ha resucitado en el que bajó del cerro para construir una ciudad que nunca lo

quiso reconocer como suyo. Porque hay que decirlo sin anestesia: Lima no la hicieron los ricos.

Lima la levantaron: los obreros de construcción civil que levantaron cada edificio que otros habitan; los mototaxistas que conectan lo que el Estado nunca conectó; los motociclistas que sostienen la economía del delivery mientras otros hacen home office; los recicladores que salvan una ciudad que consume y desecha sin conciencia; los ambulantes que democratizan el acceso a bienes cuando el mercado formal excluye; las trabajadoras del hogar, invisibles pero indispensables; los transportistas, los comerciantes de mercados, los cargadores de La Parada y Santa Anita; los que venden en Gamarra, los que madrugan en Villa El



Salvador, en San Juan de Lurigancho, en Comas, en Villa María del Triunfo.

A ellos los llamaron “informales”. Pero en realidad son los que sostienen la forma misma de la vida en Lima. Mientras tanto, los ricos —los que nunca han pisado barro— han construido un relato: que el progreso es suyo, que la riqueza es mérito exclusivo, que el pobre es pobre porque quiere. Y peor aún, han decidido algo más grave: ya eligieron quién debe gobernar. Sin consultarte. Sin escucharte. Sin siquiera disimularlo.

Por eso este no es solo un día religioso. Es un día

profundamente político, en el sentido más humano del término: ¿de qué lado estás cuando la vida se abre paso? La resurrección no es un concepto abstracto. Es una



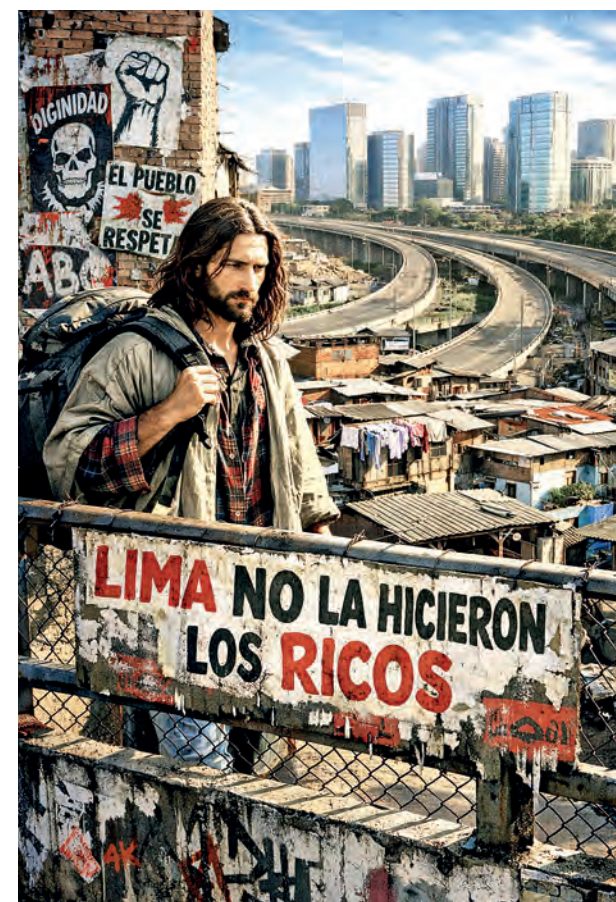
toma de posición. Porque el Evangelio es incómodo: “Tuve hambre y me diste de comer... fui forastero y me acogiste” (Mt 25). No dice: “tuve dinero y me protegiste el privilegio”.

Hoy Cristo no resucita en los clubes privados ni en las cuentas offshore. Resucita en el hambriento, en el migrante, en el choleado, en el que ha sido humillado por su acento, por su piel, por su historia. Y desde ahí plantea una disyuntiva brutal, sin maquillaje: o no cambia nada, porque los ricos ya decidieron, ya financiaron, ya compraron, ya aseguraron que todo siga igual... o el pueblo, unido, resucita con Cristo, y deja de mendigar representación

para ejercerla, eligiendo no al candidato de los ricos, sino a la opción que realmente exprese a los pobres, a los invisibles, a los que nunca han sido prioridad.

No es odio. Es justicia. No es resentimiento. Es memoria. No es ideología vacía. Es encarnación histórica. Porque un Cristo que no incomoda a los ricos, no es el Cristo que hoy ha salido del sepulcro. Y un pueblo que no despierta, que no se reconoce como sujeto, seguirá siendo crucificado —pero esta vez sin esperanza de domingo.

Hoy la tumba está vacía. La pregunta es: ¿también lo estará tu miedo?



Pronatel informa avances del Proyecto Banda Ancha en Ayacucho

INICIATIVA CONECTA A MÁS de 700 instituciones públicas y beneficia a más de 171 mil ciudadanos en la región.

El director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), Michael Guevara Varela, sostuvo una reunión con el congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia para informar sobre el estado situacional del Proyecto Banda Ancha en la región Ayacucho. El encuentro contó con la participación del equipo técnico de la entidad, que presentó información actualizada sobre los alcances y avances de esta iniciativa.

Durante la reunión, se detalló que el proyecto beneficia a más de 171 mil ciudadanos, conforme a la documentación remitida por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho. Asimismo, se abor-



daron aspectos técnicos y operativos orientados a garantizar la continuidad y eficiencia del servicio en las zonas atendidas.

El Proyecto Banda Ancha permite el acceso a Internet a 731 instituciones públicas en la región,

entre ellas 478 colegios, 232 centros de salud y 21 comisarías. Esta cobertura es posible gracias a la implementación de más de 1,800 kilómetros de fibra óptica desplegados en el territorio ayacuchano.

Pronatel reafirmó su

compromiso de mantener un diálogo transparente y una coordinación articulada con las autoridades, con el objetivo de fortalecer la conectividad digital y reducir la brecha tecnológica en las zonas más alejadas del país.



PLAGIARON A DOS JÓVENES Y LES EXIGIERON S/ 10 MIL PARA NO "SEMBRARLES" DROGA

Policías extorsionadores son detenidos en Huaura

La Fiscalía anticorrupción logró la detención preliminar de cuatro policías acusados de haber participado en un grave caso de extorsión y secuestro contra dos ciudadanas.

En el operativo fueron detenidos los suboficiales Fernando Trigoso, Junior Paredes y Bryan Rodríguez, así como al alférez Rubén Limay, todos integrantes de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional del Perú.

Los agentes fueron capturados en la comisaría de Huaura, con apoyo operativo de la Dirección Contra la Corrupción (Diracor) y de la Sub Unidad de Acciones Tácticas (SUAT).

De acuerdo con la investigación, el pasado 17 de marzo los cuatro policías ingresaron violentamente al domicilio de

dos mujeres en Huaura. Allí les exigieron el pago de S/ 10 000 a cambio de no sembrarles droga. Una de las víctimas fue trasladada por la fuerza para recoger el dinero que había conseguido gracias a un familiar, y solo después de entregar la suma recuperó su libertad.

En el requerimiento de detención preliminar, el representante del Ministerio Público presentó como principales elementos probatorios el acta de recepción de la denuncia verbal, videos grabados por las agraviadas e imágenes de cámaras de seguridad, entre otros elementos.

QUEDAN DETENIDOS
Los cuatro policías permanecerán detenidos mientras continúan la investigación fiscal para determinar su responsabilidad penal.



PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Sujeto Activo a cargo de la ejecución del Proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro", de conformidad con lo señalado en el Decreto de Urgencia N° 041-2019, con domicilio legal en Jirón Zorritos N°1203 del distrito, provincia y departamento de Lima, actuando a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, en mérito a la delegación de facultades conferida mediante Resolución Ministerial N° 001-2026-MTC/01 de fecha 06.01.2026, y en cumplimiento de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1192, pone en conocimiento público lo siguiente:

El predio detallado en el recuadro adjunto se encuentra afectado por la ejecución del Proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro". En tal sentido, corresponde el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado a favor de las personas que se encuentran en calidad de ocupantes del referido predio, conforme al siguiente detalle:

N°	Predio / Inmueble	Partida Registral	Titular Registral	Ocupantes	Ubicación del predio	Distrito	Provincia	Departamento
1	Nodo Huanta - 2	P11029537 Registro de Predios Oficina Registral Huanta - Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	Miguel Meneses Garaundo y Manuela Morales Palomino	1. Rosario Del Pilar Cavalcanti Pozo 2. Zarella Evelyn Cavalcanti Castillo 3. Magaly Alison Cavalcanti Castillo 4. Jeane Karina Cavalcanti Castillo 5. Mario Cavalcanti Jorge	Lote 16 Manzana J Centro Poblado Cercado de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho

Asimismo, se comunica que toda persona que acredite legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado a favor de los ocupantes identificados podrá presentar un escrito de oposición ante el Sujeto Activo, adjuntando la documentación legal que sustente su derecho, dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, en Av. Paseo de la República N° 1645, Urb. Balconcillo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima y/o a través de la mesa de partes virtual, en el siguiente enlace: (<https://mpd.pronatel.gob.pe/mesadepartedigital/crearUsuario>).

La presente publicación se efectúa en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N.° 001-2026-MTC/01.

DIRECCION DE ADQUISICION DE PREDIOS Y ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

la última

Electoral

visite www.diariolautima.pe

“Los extorsionadores y sicarios deben ser considerados en el Código Penal como terroristas dado que se les podrá aplicar una sanción más drástica sin beneficios penitenciarios”.

Así lo explicó el general en retiro Marco Miyashiro candidato al Senado por Fuerza Popular, quien exhortó que la prioridad de un eventual gobierno del partido será recuperar el orden y la seguridad en el país.

Miyashiro explicó que la propuesta incluye la modificación del Código Penal, para calificar a los extorsionadores y sicarios como terrorista; además de crear comandos mixtos (PNP, FFAA, Fiscalía y SUNAT)

en zonas críticas, Plataforma Perú con Orden, para recibir denuncias en tiempo real; Crear el Programa Nacional de Prevención Temprana, con espacios seguros para los jóvenes.

Miyashiro, reconocido por su participación en el Grupo Especial de Inteligencia que logró la captura del genocida Abimael Guzmán, afirmó que el equipo de seguridad de la agrupación trabaja en propuestas para enfrentar el avance de la delincuencia y devolver la tranquilidad a las familias peruanas.

Miyashiro destacó que el fujimorismo cuenta con experiencia en la lucha contra la violencia, recordando las estrategias aplicadas durante la década de 1990 para enfrentar al terrorismo.

EXJEFE DEL GEIN MARCO MIYASHIRO ASEGURA QUE FP RECUPERARÁ LA SEGURIDAD

“Los sicarios y extorsionadores deben ser considerados terroristas”



DATO

SEGÚN INDICÓ, esas experiencias servirán como base para enfrentar a las actuales organizaciones criminales.

PROMETE INGENIERO ROGER ASTUCIRI CANDIDATO AL SENADO POR EL PARTIDO OBRAS

Agua potable y servicios básicos para los que menos tienen

El Ing. Roger Astuciri candidato al Senado Nacional con el número 5 por el partido OBRAS está comprometido con la seguridad y el desarrollo

de la ciudadanía.

Por ello, viene visitando y escuchando el clamor popular, para proponer soluciones poniendo su amplio conocimiento y experiencia, una vez

llegado al Senado Nacional.

Quienes lo conocen señalan que se trata de un hombre de altos valores familiares y morales y su fuerte es la Gestión Pública.

Entre sus promesas están la de dotar de agua potable para los que menos tienen y cuenta con el apoyo de todo Lima Este.

Astuciri postula al Senado Nacional con el número



5 por el partido OBRAS que va con todo políticas claras, oportunidades para todos y el agua tiene que llegar a todos los rincones del Perú.

“Trabajare para que todo no se quede en promesas, mi compromiso es construir un país donde lo básico no sea un privilegio sino un derecho”, señala el Ing. Roger Astuciri.

El golpe del 5 de abril embruteció la cultura peruana

EL FUJIMORATO DEGRADÓ CULTURA, prensa y educación, sembrando espectáculo, control y ciudadanía acrítica.



Por Luis Felipe Alpaca

Cada vez que recordamos el 5 de abril de 1992, lo primero que aparece es el autogolpe de Alberto Fujimori cuando disolvió el Congreso, e intervino el Poder Judicial y concentró el poder. Desde entonces, el nipón se volvió amo y señor de la 'chacra' llamada Perú y, para afianzar su hegemonía, se asoció con Vladimiro Montesinos. Juntos no solo destrozaron la democracia y la institucionalidad que tanto costó recuperar; también golpearon la cultura y sus expresiones.

Se pervirtió un sistema de valores, memoria y pen-

samiento crítico. No existía el Ministerio de Cultura ni sus estímulos económicos; entonces el Instituto Nacional de Cultura era pequeño y sin respaldo. En los noventa apenas hubo concursos y becas de bajo presupuesto, porque el fujimorato evitó un financiamiento sostenido para cine, arte, teatro, música y literatura. La cultura no fue prioridad y se recortó el presupuesto.

Sin embargo, se impulsaron grupos de tecnocracia que brotaron de la nada para hacer proselitismo y campaña a favor del régimen. Los artistas no desaparecieron, pero sin Estado sobrevivieron con lo puesto,

precarizados, mientras se priorizaba el mercado, sobre el desarrollo cultural.

En paralelo, los cómicos ambulantes hicieron boom en las calles y saltaron a la televisión, volviéndose mediáticos con un humor grotesco y vulgar que adornaba bajo el pretexto del entretenimiento, como un artefacto masivo contra la formación crítica y útil como instrumento político. A eso se sumó la prensa chicha, llegada con alevosía para pauperizar el periodismo, demostrando que muchos editores tenían precio y se alineaban al fujimorato.

Desde hace 35 años, la educación se degradó aún

más, perdiendo componentes cívicos y de buenas prácticas, mientras se instalaba una cultura del espectáculo barato, enemiga de la crítica, que nos metió en un círculo vicioso del que hasta hoy cuesta salir. La memoria incómoda, porque revela cómo se fabricó un sistema que celebra el ruido y la poca inteligencia. Romper ese molde exige política cultural seria, financiamiento sostenido y una prensa que vuelva a fiscalizar. De lo contrario, el 5 de abril seguirá ocurriendo cada día en la cabeza de un país que normalizó el abuso y olvidó pensar por sí mismo.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Libros y cultura en SJL

Hay algo incómodo en admitirlo: en Lima, la cultura sigue teniendo geografía. No se distribuye, se concentra. Se inaugura en Miraflores, se comenta en Barranco y se legitima en San Isidro. Por eso, cuando un distrito como San Juan de Lurigancho decide organizar su propia feria del libro, no estamos ante un evento más, sino ante un gesto importante.

La II Feria Municipal del Libro de San Juan de Lurigancho, que va del 27 de marzo al 7 de abril en la Alameda Palestina, frente a la estación del tren Caja de Agua, no solo acerca libros. Acerca algo más urgente: la posibilidad de que la cultura deje de ser un privilegio importado y se convierta en una práctica cotidiana. En el distrito más poblado del país, donde el Estado suele llegar tarde, abrir un espacio para la lectura es casi un acto de rebeldía.

Aquí no hay glamour editorial ni firmas multitudinarias de celebridades literarias. Hay, en cambio, presentaciones de libros que nacen del propio territorio, talleres que dialogan con la realidad barrial y conversatorios que intentan responder una pregunta clave: ¿qué significa escribir desde San Juan de Lurigancho? Esa pregunta, incómoda para algunos circuitos culturales, encuentra en iniciativas como la de COMEBE SJL un espacio necesario para ser formulada sin filtros.

Lo interesante —y también lo revelador— es que esta feria no busca competir con las grandes vitrinas culturales de Lima. Busca algo más simple y más radical: existir. Hacer visible a sus autores, a sus lectores, a sus gestores. Construir una escena propia sin pedir permiso.

El hecho de que la entrada sea libre y que las actividades se desarrollen durante todo el día no es un detalle logístico. Es una declaración de principios. La cultura no debería ser un lujo, ni una salida ocasional. Debería ser parte del paisaje diario, tan accesible como el transporte público que pasa al frente.

Este 7 de abril, cuando se cierre la feria con actividades como el conversatorio sobre periodismo cultural, quedará una evidencia difícil de ignorar: en San Juan de Lurigancho no falta cultura. Falta, más bien, que el resto de la ciudad deje de mirarlo como periferia.

Porque leer, en este contexto, no es solo un hábito. Es una forma de resistencia.

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

El músico y escritor peruano Wilmer Hernán Márquez Cohaila será uno de los expositores invitados en la Feria Virtual del Libro Colombia, un espacio que reúne a autores de distintos países para

El dato

El evento se desarrollará el martes 21 de abril a las 5:30 p.m., y será transmitido a través de Facebook Live, permitiendo la conexión de espectadores de diferentes partes del mundo.



WILMER HERNÁN MÁRQUEZ Y SU OBRA 'SÚPER MAT Y SU AMIGO INTI' EN FERIA INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Músico y escritor peruano trasciende las fronteras

difundir sus obras y acercarlas a la gente a través de plataformas digitales.

Él participará con 'Las aventuras de Súper Mat y su amigo Inti', un texto dirigido principalmente a adolescentes y niños, que combina aventura, valores y elementos culturales propios del Perú. Esto representa

una oportunidad importante para visibilizar la producción literaria nacional en escenarios internacionales, en un contexto donde las ferias virtuales cobran mayor relevancia en la difusión de contenidos culturales.

El escritor viajará a Colombia para ser parte de este certamen, reforzando su presencia en el evento y consolidando su proyección internacional dentro del ámbito literario.

ORQUESTA HERMANOS SILVA SUEAN FUERTE CON 'MUÑECA' EN PLATAFORMAS DIGITALES.

La "Orquesta Hermanos Silva" vuelve con un espectacular hit, "Muñeca" es una historia de amor que se plasmó en una cumbia romántica. Un hombre queda profundamente enamorado de su musa, su "muñeca" a quien le prometió salir del país para trabajar y regresar

Vuelven con una romántica cumbia

para formar un hogar.

Este tema tiene un mensaje profundo y sincero en este caso hacia la mujer que encandiló su corazón.

"Muñeca" pertenece a la autoría del maestro Martín Velásquez Tarazona, el cual fue un éxito en los años noventa interpretado por la agrupación los Walkers de Huánuco.



Martín Velásquez Tarazona es el autor compositor y amistad de "Orquesta Hermanos Silva" dio la autorización para regrabar este tema tan bonito "muñeca".

"Muñeca es un tema que estoy seguro sonara a nivel nacional, se va a meter muy rápido gracias al apoyo de las radios nacionales y locales, también en las redes sociales, será un boom detallo Carlos Antonio Silva y Diego Martín Silva.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Si estás pensativo por la firma y el cierre de un negocio, el mejor día para realizarlo es el martes. No te cargues demasiado de trabajo, tienes que aprender a delegar y forjar más tu carácter.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Debes dejar de conformarte con migajas; quieres que te pase algo mejor siendo consciente del engaño de tu pareja. Tu palabra clave es dignidad. Hoy deberías aceptar esa invitación de tus amistades; lo necesitas.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. La mala racha que estás teniendo no es normal; alguien intenta dañarte y, lo peor, es que se trata de tu mejor amiga. Este jueves te darás cuenta de toda la verdad. Realízate una buena limpieza energética.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Tu mejor elección es irte de ese lugar; la comodidad es esencial para tu buen desenvolvimiento. Ese primo se está aprovechando de ti, pero tranquilo, que antes de que acabe el lunes te enterarás de todo. Es momento de buscar trabajo.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Las mentiras conducen a las dudas. Lo que no sabes es que tu pareja ya está al tanto de tu infidelidad. Deberías ser claro, sincero y hablar con la verdad; ella está decidida a dejarte.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. No debes condenar a las personas por su pasado. ¿Quién te crees? Tú también tienes asuntos que ocultar. Mirate al espejo antes de juzgar. Este viernes recibirás un ascenso.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Ciertos vicios están dañando tu vida; fijate en cómo está tu salud. Aún estás a tiempo de reaccionar y aceptar la ayuda que tu mamá desea brindarte. Lucha contra ese mal.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Los detalles son recordatorios para hacerle saber a tu amor que te acuerdas de él y que es importante en tu vida. No pongas excusas, pues hay un tiempo para todo. Este miércoles te darán el préstamo que tanto anhelas.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Como dice la canción: "corre, corre, corazón". No vuelvas a caer en mentiras. Me refiero a que no prestes dinero a ese familiar, porque nunca te lo pagará. Aprende a decir "no".

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. La envidia es el sinónimo del avance que estás teniendo en tu negocio. No observes al resto, sigue creciendo y no hables de las inversiones que estás realizando. Te darán la noticia de que serás abuelo/a.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. No te hagas más daño: ya no reclames ni pidas nada, pues le haces sentir que aún lo amas y quieres regresar. No confundas la pena con otras emociones. Cuida tu salud y haz ejercicio.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Piensa en ti y acepta esa propuesta de viaje; te lo mereces. Diviértete y vuelve totalmente renovada. No dejes que nadie brille más que tú. Este jueves te llamarán para aceptar la venta de tu departamento.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

De conformidad con lo establecido en el Artículo 337° de la Ley General de Sociedades, se comunica al público en general que la empresa LAB TOP PERÚ SRL, con RUC No. 20507371281, mediante Junta General Universal de Socios de fecha 10 de marzo de 2026, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Transformación Social:** La transformación de la sociedad LAB TOP PERÚ S.R.L. a una Sociedad Anónima Cerrada, la cual girará bajo la denominación de LABTOP S.A.C.
- Capital Social:** El capital social se mantiene en la suma de S/ 5,000,000.00 (Cinco millones y 00/100 Soles), representado por 5,000,000 de acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- Balance de Transformación:** La aprobación del Balance de Transformación cerrado al 28 de febrero de 2026.
- Sede:** La sociedad mantiene su domicilio en Calle Francisco de Toledo N° 165, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Lo que se hace de conocimiento público para los fines de ley, especialmente para el ejercicio del derecho de separación de los socios o el derecho de oposición de los acreedores, según corresponda.

Lima, 12 de marzo de 2026

LAB TOP PERÚ S.R.L.
María Antonieta Reategui Bartra
GERENTE GENERAL

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Con fecha viernes 13 de marzo de 2026, se celebró la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA GALBER S.A.C. (RUC N° 20550904323) en la que se acordó por unanimidad reducir el capital de la suma de S/ 5'915,200.00 (Cinco Millones Novecientos Quince Mil Doscientos y 00/100 Soles) a la suma de S/ 3'454,141.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Uno y 00/100 Soles), de manera que la reducción sea por la suma de S/ 2'461,059.00 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cincuenta y Nueve y 00/100 Soles), produciéndose la reducción por medio de la amortización de 2'461,059 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cincuenta y Nueve) acciones representativas del capital social, cada una de un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol), llevándose a cabo la reducción para el reestablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuidos por consecuencia de pérdidas, modificándose el artículo tercero del Estatuto, referido al capital social, procediéndose a la publicación del presente aviso en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de marzo de 2026.

Gerencia General de
INMOBILIARIA GALBER S.A.C.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL DE FRANCISCO FELIX ALVAREZ COCHAPARI Y GLADYS AURORA CASTRO CAPCHA, SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO DE UN AREA DE 59.74 M2, QUE ES PARTE DEL LOTE MATRIZ: LOTE 24 ZONA CUATRO DE LA LOTIZACION DE UNA PARCELA DEL FUNDO LA ESTRELLA DISTRITO DE ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 46570863 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. TITULAR REGISTRAL: VIRGINIA PARDO CAIPO, FLORENCIA MAXIMILIANA PARDO CAIPO, HIPOLITO PARDO CHUMPTAZ, ALEJANDRINA MAXIMINA PARDO CAIPO, GRICELDA DOMINGA PARDO CAIPO, EMILIO MARCIAL PARDO CAIPO, EN REPRESENTACION DE FELIX FORTUNATO PARDO CAIPO, SUS HIJOS, ELVIRA ADELAIDA PARDO ALMEYDA, BRISEIDA ELIZABETH PARDO ALMEYDA, JAVIER EDUARDO PARDO ALMEYDA, Y JULIA MARGARITA ALMEYDA SALHUANA, TODOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON:
POR EL FRENTE: COLINDA CON AVENIDA CENTRAL, CON: 7.20 ML.
POR LA DERECHA: COLINDA CON JORGE CASTILLO MIÑAN, CON 8.30 ML.
POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL COLEGIO SAN JUAN BOSCO, CON 8.30 ML.
POR EL FONDO: COLINDA CON VIRGINIA PARDO PAIPO VDA. DE HURTADO, CON 7.20 ML.
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.
LIMA, 26 DE MARZO DEL AÑO 2026.-
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

La Junta General de accionistas de la sociedad ULLOA & ESTRELLA PERÚ S.A.C. con RUC N° 20552381387, aprobó el balance final de liquidación al 25/03/2026, conforme al siguiente detalle:

TOTAL ACTIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO	S/0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/0.00

CARLA SOFIA VALER BARRENO
LIQUIDADORA
DNI N°33262221

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESSTADA
ANTE MI, ZAIDA GABRIELA FLORES LARA, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE JOSE CLAUDIO FLORES PONCE, FALLECIDO EL 04.10.2025, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESSTADA
ANTE MI, OMAR ANDRES BLANCO LAZARO, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE PETRONILA LAZARO NOLASCO, FALLECIDA EL 01.03.2026, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NEO TV es el nuevo Canal 41 de Movistar

NEO TV se ha incorporado este mes a la parrilla de Movistar TV y se ha convertido en el nuevo Canal 41, ampliando su alcance a nivel nacional.

Este paso marca un nuevo momento en el crecimiento del canal, que continúa consolidándose como una propuesta enfocada en el periodismo, el análisis, el arte y la cultura.

“Llegar a Movistar y ser el canal 41 es un hito muy importante para NEO TV. Nos permite conectar con una audiencia más amplia y seguir construyendo una nueva forma de hacer televisión”, señaló Luis Alfonso Morey Estremadoyro, fundador del canal.

Con esta incorporación, NEO TV refuerza su presencia en el ecosistema televisivo peruano.

UNA SEÑAL EN EXPANSIÓN

Además de su llegada a Movistar, NEO TV ya cuenta con presencia en diversas plataformas de televisión de pago y distribución digital, lo que le permite alcanzar audiencias en distintos puntos del país. El canal se encuentra disponible en operadores como Win TV, Win Plus, BestCable, TV360 de Bitel, Cable Go, así como en plataformas digitales como Zapping, Bantel, Megatel, Yotta TV y muchas más.

Esta estrategia multiplataforma responde a una visión clara: estar donde está la audiencia, sin limitarse a un solo sistema de distribución.



PROPÓSITO: UNA NUEVA FORMA DE HACER TELEVISIÓN

NEO TV nace con una vocación definida: elevar la conversación pública y ofrecer contenidos que aporten valor. Su programación apuesta por:

- Periodismo de investigación
- Análisis político independiente

- Espacios culturales y artísticos
 - Contenidos que invitan a la reflexión
- El canal busca alejarse del ruido y la superficialidad para construir una señal con identidad, criterio y profundidad.

FACTOR DIFERENCIAL

En un entorno mediático saturado de inmediatez,

NEO TV propone una alternativa:

- Menos estridencia, más contenido
- Menos espectáculo, más análisis
- Menos repetición, más creación

Su diferencial radica en combinar periodismo serio con una mirada contemporánea, integrando también el arte, la fotografía y la cultura como parte esencial de su propuesta televisiva.

LA NUEVA TELEVISIÓN

Con su llegada al canal 41 de Movistar, NEO TV no solo amplía su cobertura:

refuerza su posicionamiento como una señal que busca transformar la manera de informar, analizar y contar historias en el Perú.

Ejecutivo cierra etapa marcada por crecimiento sostenido e inversiones clave; Normando Filho asume la gerencia general.

Iwao Nishitani culminó su gestión como CEO de Ajinomoto del Perú tras casi cuatro años, periodo en el que lideró un proceso de modernización, expansión regional y fortalecimiento operativo en Perú, Bolivia, Chile y Ecuador. Bajo el enfoque "Fail fast, Learn Faster", impulsó una cultura de innovación alineada con la Hoja de Ruta 2030 del grupo, consolidando además la filosofía ASV en la orga-

Iwao Nishitani culmina gestión en Ajinomoto del Perú y asume cargo global en Tokio

nización. Durante su gestión, la compañía alcanzó una facturación cercana a los S/ 800 millones y logró cuadruplicar su utilidad operativa en tres años, junto con una estrategia de inversión superior a S/ 130 millones orientada

a ampliar su capacidad industrial. Desde el 1 de abril de 2026, Nishitani asume como Executive Officer del área de Green Business en la casa matriz en Tokio. En su reemplazo, Ajinomoto del Perú designó a



a ampliar su capacidad industrial.

Desde el 1 de abril de 2026, Nishitani asume como Executive Officer del área de Green Business en la casa matriz en Tokio. En su reemplazo, Ajinomoto del Perú designó a

Normando Filho como nuevo Gerente General, quien cuenta con tres décadas de experiencia, 25 de ellas dentro del grupo, con trayectoria en Brasil, Argentina, Colombia y Tailandia. La compañía destacó que el cambio de liderazgo permitirá dar continuidad a las bases estratégicas establecidas y sostener el crecimiento en la región.

Mocedades Sinfónico en Lima "Celebremos a mamá"

Celebra el mes de mamá con una noche llena de sentimientos, nostalgia y grandes canciones con el grupo vocal más importante de España. Espectáculo se realizará el sábado 23 de mayo a las 8 pm en el Auditorio del Colegio San Agustín.

Desde España, el legendario grupo vocal Mocedades, ícono de la música en español, llega a Lima, con su imponente formato sinfónico, en un espectáculo que promete tocar el corazón de todas las generaciones.

Con una trayectoria que ha marcado la historia de la música, Mocedades presenta un concierto extraordinario donde sus más grandes éxitos cobran nueva vida en un formato majestuoso.

No faltarán sus éxitos que han trascendido el tiempo como "Eres Tú", "Tómame o Déjame", "Amor de Hombre", "Secretaria" y muchos más, interpretadas junto a más de 30 músicos en escena, creando una fusión perfecta entre la calidez de sus voces



y la grandeza de una orquesta sinfónica.

Este espectáculo forma parte de una exitosa etapa internacional que ha conquistado escenarios en Europa y México, y ahora aterriza

en nuestro país para ofrecer una velada cargada de emoción, recuerdos y elegancia, la cita es este sábado 23 de mayo a las 8 pm en el Auditorio del Colegio San Agustín. Venta de entradas Passline.

EDICTO

EXPEDIENTE 11079-2019-0-1801-JR-CI-01, el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, debidamente representado por su procurador público ha interpuesto la demanda de **DECLARACIÓN JUDICIAL DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DE ÁREAS EDUCATIVAS SOCIALES** contra **JOSÉ ISRAEL PARODI ECHEVARRÍA Y OTROS**, ante el 5° Juzgado Civil Transitorio se ha proveído lo siguiente: **Resolución Nro. 02.- Lima, 29 de marzo del 2021.- ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos representada por Erick Samuel Villaverde Sotelo sobre Declaración Judicial de Disolución de la Fundación de Áreas Educativas Sociales en la Vía del Proceso Abreviado contra José Israel Parodi Echevarría, Patricia María Schmidt Agüero, Patricia Nicoletta Parodi Schmidt, María Vanesa Parodi Schmidt, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican; en consecuencia traslado por el término de **DIEZ DÍAS** a los demandados; bajo apercibimiento de Ley.- Firmado.- Juez Dr. Julio Cesar Ramos Ávila.- Especialista Legal María Isabel Ruiz Chumioque
Lima, 17 de marzo del 2025

EDICTO

En el **EXPEDIENTE N.º 4212-2021-0-1801-JR-CI-37**, seguido por **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** contra **ROSA RIVERA Y JUDITH POITRAS** sobre **DISOLUCIÓN DE FUNDACIÓN**. Esta Judicatura mediante Resolución N.º 04, ha ordenado proceder a notificar por edicto, lo siguiente:
1. **PUBLÍQUESE EDICTO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL** a fin de notificar a las codemandadas **Rosa Rivera y Judith Poitras**, por **tres (03) días hábiles consecutivos**, sobre la demanda admitida a trámite interpuesta por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre Disolución de Fundación, la que se tramitará en la vía del proceso abreviado.

2. **PUBLÍQUESE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN** a fin de notificar a las codemandadas **Rosa Rivera y Judith Poitras**, por **tres (03) veces** mediando cinco días entre cada publicación, sobre la demanda admitida a trámite interpuesta por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre Disolución de Fundación, la que se tramitará en la vía del proceso abreviado.

Sec. Paola Cecilia Echevarría Mejía
Lima, 04 de diciembre de 2025.

EDICTO JUDICIAL

Ante el Sexto Juzgado Civil Transitorio de Lima, el Exp. N° 9311-2019, en los seguidos por el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**, contra **ANDREA DANIELLE VAN WALLEGHEM DE LOS HEROS**, y otros sobre **DISOLUCIÓN DE FUNDACIÓN**; por resolución número 01 de fecha 01.07.2020, resolución número 6 de fecha 29.04.2025 y resolución número 9 de fecha 22.08.2025 ha dispuesto notificar mediante edictos con un extracto del admisorio de la demanda.; ante el 06° Juzgado Civil Transitorio de Lima, Juez, Dr. **DELGADO OLIVARI HECTOR MIGUEL**; Especialista Legal Dr. **VALDIVIEZO MORENO LUIS ALBERTO**.

Resolución 01 - Lima 01.07.2020. - SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA DE DISOLUCION DE FUNDACION POR IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS FINES DE LA MISMA, EN VIA DE PROCESO ABREVIADO. Corriéndose traslado de la demanda y de los medios probatorios a los integrantes de la Junta de administración de la FUNDACIÓN ADATECH, los señores **ANDREA DANIELLE VAN WALLEGHEM DE LOS HEROS, MARLIANA DESSIRE ARMENGOL PAUSIC, MICHAEL ANDREW BARCLAY THORNE** en los domicilios que se indican en la demanda por el plazo previsto en el artículo 491 del Código Procesal Civil. Con citación del Ministerio Público en aplicación supletoria de los previsto en el artículo 108 del Código anotado. **MANDO: SE PUBLIQUE ESTA DEMANDA POR TRES VECES EN EL DIARIO ENCARGADO DE LOS AVISOS JUDICIALES Y EN OTRO DE CIRCULACION NACIONAL, MEDIANDO CINCO DIAS ENTRE CADA PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL SEGUNDO PARAGRAFO DEL ARTICULO 109 DEL CODIGO CIVIL.** **Resolución 06 - Lima 29.04.2025 (parte pertinente) PUBLICAR** el edicto, debiendo contener un extracto del auto admisorio de la instancia, en el diario oficial "El Peruano" y otro de mayor circulación **por tres veces con intervalo de 05 días entre cada publicación**; debiendo la parte demandante apersonarse al local del juzgado (Sede Alzamora Piso 7) con la asistencia de notificaciones Carito Mijangos Chacón Huapaya, para la entrega de los edictos para dichas publicaciones, Juez Dr. **DELGADO OLIVARI HECTOR MIGUEL**; Especialista Legal Dr. **VALDIVIEZO MORENO LUIS ALBERTO**

Resolución 09 - Lima 22.08.2025 (parte pertinente) CORREGIR el Edicto Judicial a publicar, en el extremo de la fecha de la resolución N° 06, **Debiendo ser lo correcto: resolución N° 06 de fecha 29.04.2025**, por lo que se dispone: **PUBLICAR** el edicto debiendo contener un extracto del auto admisorio de la instancia, en el diario oficial "El Peruano" y otro de mayor circulación **por tres veces con intervalo de 05 días entre cada publicación**, Juez Dr. **DELGADO OLIVARI HECTOR MIGUEL**; Especialista Legal Dr. **VALDIVIEZO MORENO LUIS ALBERTO**

Resolución 12 - Lima 29.10.2025 (parte pertinente) CORREGIR el Edicto Judicial a publicar, en el extremo de dice "ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA DE DISOLUCION DE FUNDACION POR IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS FINES DE LA MISMA, EN VIA DE PROCESO ABREVIADO. Corriéndose traslado de la demanda y de los medios probatorios a los integrantes de la Junta de administración de la FUNDACIÓN ADATECH (...)" debiendo decir: "ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA DE DISOLUCION DE FUNDACION POR IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS FINES DE LA MISMA, EN VIA DE PROCESO ABREVIADO. Corriéndose traslado de la demanda y de los medios probatorios a los integrantes de la Junta de administración de la FUNDACIÓN ADATECH (...)", Juez Dr. **DELGADO OLIVARI HECTOR MIGUEL**; Especialista Legal Dr. **VALDIVIEZO MORENO LUIS ALBERTO**
Lima 29 de octubre del 2025

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Alerta por situación actual de James Rodríguez en Minnesota

VOLANTE COLOMBIANO

no ha tenido un arranque esperado en su nuevo club, teniendo muchas ausencias por un severo cuadro de deshidratación.

La llegada de James Rodríguez a Minnesota United de la MLS, generó altas expectativas, pero su arranque ha estado lejos de lo esperado. El mediocampista colombiano ha tenido más ausencias que presencia en cancha, una situación que comienza a inquietar al entorno del club.

En la previa de un partido determinante frente a LA Galaxy, el jugador no pudo ser considerado por un severo cuadro de deshidratación. Su baja se suma a una seguidilla de partidos en los que no ha logrado consolidarse dentro del equipo.



El técnico Cameron Knowles se refirió al estado del '10' de la Selección Colombia y dejó en claro que el cuerpo técnico prefiere manejar la situación con cautela: "Está día a día bajo el cuidado de nuestro cuerpo médico. Obviamente está en casa descansando y hemos estado fuera por un par de días", expresó el DT.

Hasta el momento, James apenas ha sumado

minutos en dos encuentros oficiales. En contraste, ya se ha perdido cuatro compromisos, incluido el reciente triunfo 2-1 de Minnesota United ante LA Galaxy, un resultado importante que volvió a encontrar al equipo sin una de sus principales figuras.

Desde el club mantienen la prudencia y evitan apresurar su regreso. La intención es que, una vez

vuelva a estar disponible, pueda aportar sin riesgos de recaída.

"Nuestro personal médico está en contacto constante con él. Tenemos a nuestro personal médico en Minnesota evaluándolo. Intentaremos seguir integrándolo como el cuerpo médico lo considere conveniente", cerró Cameron Knowles. (Fuente: Fútbol Red).



ITALIA: LE SACÓ NUEVE PUNTOS AL AC MILÁN

Inter de Milán goleó a la Roma y se acerca a lograr el Scudetto

Por la fecha 31 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el líder Inter de Milán sometió a la Roma goleándolo 5-2 jugando de local, y por ahora le sacó nueve puntos a su inmediato seguidos AC Milán (72-63), que hoy tiene un difícil cotejo de visitante ante el Nápoles, en el cual necesita la victoria para estirar la definición unas fechas más.

El primer tiempo acabó con ventaja del Inter por 2-1, con tantos del argentino Lautaro Martínez al minuto de juego y el turco Calhanoglu a los 45', habiendo empatado transitoriamente Mancini a los

40' por los romanos. En el complemento, aumentaron otra vez Lautaro Martínez a los 53', Marcus Thuram a los 55' y Nikola Barella a los 63', llegando un nuevo descuento para la visita a cargo de Lorenzo Pellegrini a los 70'.

Otros Resultados: Cremonese 1 Bolonia 2; Pisa o Torino 1. **Partidos de Hoy:** Udinese-Como; Lecce-Atalanta; Juventus-Genoa; Nápoles-AC Milán. **Principales Posiciones:** Inter de Milán 72; AC Milán 63; Nápoles 62; Como 57; Juventus 54; Roma 54; Atalanta 50; Bolonia 45; Lazio 44; Sassuolo 42.

EDICTO. Ante el 8º Juzgado de Paz Letrado de Lima (Exp. N° 03064-2025-0-1802-JP-C1-08), Christopher Christian Carichato Semir y otros solicitan la sucesión intestada de **VILCA DE LOURDES SEMIR MONTENEGRO**, fallecida el 04 de setiembre de 1997 sin testamento, a fin de que se les declare herederos universales. Solicitud admitida por Res. N° 2 del 21 de agosto de 2025. Lima, 01 de abril de 2026. Carlos Benites Cabrera, Secretario Judicial.

Luis Alberto Nicho Peña
ABOGADO
REG. CAL N° 59926

EDICTO JUDICIAL

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado del Distrito de San Juan de Lurigancho, en el Expediente N° 06696-2021-0-3207-JP-FC-01, el Juez Eduardo Salvador Ramos, Especialista Héctor Vera, dispone la presente publicación, en el Expediente N° 06696-2021-0-3207-JP-FC-01, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fue su señora madre **Elsa SANCHEZ Vda. de TAYPE**, falleció su último domicilio en San Juan de Lurigancho, Provincia y Dpto. de Lima, sin haber otorgado testamento, y solicita declarar herederos legales a **Oscar Honorato TAYPE LIMAS**, **Elsa Esther TAYPE LIMAS** y otros hijos; **LIMAS** y **Gladys Rosa TAYPE LIMAS**, en calidad de hijos; contenido, se publica a efectos que posibles herederos tramiten vía proceso no contencioso, sean sus derechos que la ley les faculta.

San Juan de Lurigancho 30 marzo del 2026.
Roberto M. Pecos Antón
ABOGADO
Reg. CAL. 16154.

SUCESIÓN INTESTADA del Exp.00292-2026 ante el 1º Juzgado Paz Letrado del Rimac, trámite interpuesto por **JOSE RODRIGUEZ ARBULU** de mi madre **MARIA OLGA ARBULU PICON** fallecida el 06 de abril del 2021, con último domicilio en Dist. del Rimac, lo que comunico para que se nos declare a mi hermano y a mi persona, como **HEREDEROS UNIVERSALES** en la calidad de hijos de los derechos que nos correspondan por ley. **Secretaria Dr. Rosa Cruz Aponte.**

Abog. Jose Miguel Nieves B.
reg. cal 66270.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. EXP. N° 00848-2025 - Ante el 3º Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - que despacha el Juez EDGAR ELARD CASTILLO ITO, Especialista Julio Huerta Macedo, doña **ANA MARÍA DURAND REYNOSO**, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, en el sentido: DICE: NOMBRE: ANA MARÍA DURAND REYNOSO. MADRE: GLADYS REYNOSO DE DURAND - DEBE DECIR, NOMBRE: ANA MARÍA DURAND REINOSO - MADRE: GREGORIA REINOSO JUAREZ. Se publica para los fines de ley. Lima, 30 de marzo de 2026.-
MIGUEL ANGEL AURAZO MARTINEZ-ABOGADO-REG. CALL 1361.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 25º del Código Civil)
Expediente N° 009051

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MARIO OLIVER MARTINEZ MEJIA**, Natural de: HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. MERCURIO 7409 URB. SOL DE ORO - LOS OLIVOS, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CAMILA ANDREA HERNANDEZ MONTOYA**, Natural de: VERSALLES - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: AV. REPUBLICA DE PANAMA 4077 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 01 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA TITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

SUCESIÓN INTESTADA del Exp. 00179-2025 ante el 1º Juzgado Paz Letrado del Rimac, trámite interpuesto por **SARA RUIZ VALLEJO** de **DOMITILDA VALLEJO MARTINEZ** fallecida el 19 de octubre del 2013, con último domicilio en Dist. del Rimac, lo que comunico para que se declare mi persona, como **HEREDERA UNIVERSAL** en la calidad de hija de los derechos que me correspondan por ley. **Secretaria Dr. Rosa Cruz Aponte.**

Abog. Jose Miguel Nieves B.
reg. cal 66270.

VISITAN A FC CAJAMARCA**Los Chankas quieren ser líderes absolutos**

Cerrando la novena fecha del Torneo Apertura, uno de los líderes como es Los Chankas de Andahuaylas, tiene la gran oportunidad de quedar en solitario en la cima, si gana o empata en su visita a FC Cajamarca, partido programado para las 3:00 p.m. en el Estadio Héroes de San Ramón.

Con 20 puntos y siendo el único invicto, el elenco andahuaylino, que dirige el técnico argentino Walter Paoletta, jugará



sin complejo de la altura, ya que está habituado, y espera aprovechar el momento futbolístico de su rival, qué si bien estrena técnico con el paraguayo Celso Ayala, no ha tenido regularidad en su juego, siendo último en la tabla con solo 5 puntos.

FC Cajamarca buscará arruinarle la tarde a su rival, teniendo la obligación de mejorar y quedarse con los tres puntos en casa.

APERTURA**Juan Pablo II se hizo fuerte en casa ganando a UTC**

Firme en casa. Juan Pablo II logró una valiosa victoria sobre UTC de Cajamarca por la cuenta de 2-1, cotejo desarrollado en el Estadio Municipal de la Juventud de Chon-



goyape, y el arbitraje de Jesús Cartagena. La isita terminó con 10 jugadores por la expulsión de Piero Serra a los 91'.

Viaje con ilusión

UNIVERSITARIO ENRUMBA hoy a Colombia para partido inaugural de Copa Libertadores ante Deportes Tolima mañana.

Con el ánimo al tope, después de lograr ganar el clásico a su tradicional rival Alianza Lima, el plantel de Universitario de Deportes, viaja hoy lunes con destino a Colombia, para lo que será mañana su debut en la Copa Libertadores de América, nada menos que ante Deportes Tolima en la ciudad de Ibagué, por el Gripo "B".

De acuerdo al itinerario de la logística del club crema, la delegación partirá desde el aeropuerto Jorge Chávez rumbo primero a la ciudad de Cali, desde donde tomarán la conexión a la ciudad de Ibagué, su destino final. El partido está programado a las 9:00 p.m. en el Estadio Manuel Murillo Toro.

Pese a salir sentidos del clásico del sábado los juga-



dores Lizandro Alzugaray, José Carabalí y Andy Polo, podrán estar a la orden del técnico español Javier Rabanal, para el cotejo ante el elenco tolimese. Básicamente el once crema sería el mismo que jugó

ante los íntimos, teniendo al goleador Alex Valera piloteando el ataque.

Los otros dos integrantes de la llave, también iniciarán el miércoles 8, jugando Coquimbo Unido de Chile de local ante

Nacional de Uruguay, desde las 5:00 p.m. en el Estadio Francisco Sanchez Rumoroso. Los dos primeros clasifican a los octavos de final de la Libertadores, mientras el tercero irá a la Copa Sudamericana.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



